



#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 463. Preguntas para respuesta escrita

###### PE/005984-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a medidas que piensa adoptar la Consejería de Sanidad para garantizar la seguridad del personal del Centro de Salud de Cuéllar y si tiene previsto dotar a los centros donde se registran este tipo de problemas con vigilantes de seguridad.*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/005950 a PE/006111.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Recientemente, un enfermero del Centro de Salud de Cuéllar sufrió una agresión, durante la guardia. No es el primer hecho de esta naturaleza que ocurre en este centro: hace unos meses la agredida fue una enfermera que, a consecuencia de la agresión, padeció una incapacidad temporal.

Tampoco es el único centro donde ocurren sucesos de esta índole, como ejemplo se puede recordar un hecho similar en Boceguillas el verano pasado. En casi todos los incidentes, el denominador común es la soledad de médico y enfermera/o durante la guardia.

No podemos aceptar estas agresiones como inevitables, el personal de los centros tiene derecho a desarrollar su trabajo en condiciones de seguridad, por lo que es necesario tomar medidas para evitarlas.



## PREGUNTAS

**¿Qué medidas piensa adoptar la Consejería de Sanidad para garantizar la seguridad del personal del Centro de Salud de Cuéllar? ¿Tienen previsto dotar a los centros donde se registran este tipo de problemas con vigilantes de seguridad?**

En Valladolid, a 12 de abril de 2017.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez